



Tagging Info

## Fitch Aumenta Calificaciones Globales de Entidades Financieras Mexicanas

**Asociadas al Soberano** Ratings Endorsement Policy

13 May 2013 6:40 PM (EDT)

Fitch Ratings-Monterrey/New York-13 May 2013: Tras la reciente mejora en las calificaciones soberanas de Mexico, Fitch incremento las calificaciones como emisor (Issuer Default Ratings o IDRs) de largo plazo en la escala internacional, al igual que las calificaciones de piso de soporte, de los bancos de desarrollo Nafin, Bancomext, Banobras, así como los de las entidades vinculadas al gobierno, Infonavit e IPAB. Sus IDRs de largo plazo en moneda extranjera y los pisos de soporte subieron a 'BBB+' desde 'BBB', mientras que sus IDRs de largo plazo en moneda local mejoraron a 'A-' de 'BBB+'.

Al mismo tiempo, Fitch ratifico en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)' las calificaciones en la escala nacional de dichas entidades, así como las correspondientes a los bancos de desarrollo SHF, Banjercito y de las financieras Infonacot y FEFA. Un listado completo de las acciones de calificación se presenta al final de este comunicado.

### FACTORES CLAVE DE CALIFICACION

Las calificaciones internacionales de Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) se mantienen alineadas con las del soberano, reflejando la muy alta probabilidad de que estos bancos recibirían soporte del gobierno federal, en caso de ser requerido, conforme a la garantía explícita contenida en sus respectivas leyes orgánicas (Artículos 10 en el caso de Nafin y Bancomext; Artículo 11 en el caso de Banobras).

La misma garantía soberana existe para el caso de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), lo que explica también las más altas calificaciones en la escala nacional de estas cinco instituciones de banca de desarrollo. No obstante, bajo el marco legal vigente, las nuevas obligaciones que SHF suscriba o contraiga a partir del 1ero de enero de 2014, no contarían con la garantía del gobierno federal.

Los IDRs globales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se encuentran alineados con la calificación soberana de Mexico, lo que refleja su importancia sistémica para el gobierno mexicano en materia de políticas de financiamiento de vivienda y los objetivos de desarrollo social. Aunque el Infonavit no está explícitamente garantizado por el gobierno federal mexicano, Fitch opina que la propensión de soporte del soberano es fuerte, dada la alta importancia estratégica de Infonavit. Fitch considera que el Instituto desempeña un rol importante en la intermediación financiera del país, al ser el principal originador de créditos hipotecarios.

Las calificaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) reflejan el soporte soberano que el Instituto pudiera recibir del gobierno mexicano, en caso de ser necesario, dada su importancia sistémica en el sector financiero local, en su rol de coadyuvar en el mantenimiento de la confianza del público en el sistema bancario. Si bien la deuda del IPAB no posee una garantía específica por parte del gobierno federal, su Ley Orgánica establece que, en caso de ser requerido, el Congreso establecerá las medidas para el pago de las obligaciones garantizadas y el financiamiento para las entidades financieras susceptibles de recibir soporte. Esta ley también contempla que el Congreso provea los recursos presupuestales que el IPAB requiera para hacer frente a sus compromisos financieros. Fitch considera que el soporte soberano seguirá estando disponible.

Las calificaciones nacionales del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) reflejan la alta importancia estratégica que, en opinión de Fitch, el Infonacot tiene para el gobierno federal en el cumplimiento de su función de otorgar financiamiento a trabajadores para la adquisición de bienes y servicios. En consideración de lo anterior, Fitch opina que hay una alta propensión de soporte del gobierno al Infonacot, por lo que sus calificaciones están alineadas con el soberano. No obstante que el gobierno federal no estipule explícitamente su respaldo a las obligaciones del Infonacot, en opinión de Fitch implícitamente existe una alta expectativa de recibir soporte para continuar con su función, en caso de que fuera requerido, ya que en el pasado el Instituto ha recibido apoyo por parte del gobierno federal bajo diferentes modalidades, además de que en los últimos años se han establecido mecanismos de fondeo a través de

la banca de desarrollo con la finalidad de darle flexibilidad al fondeo del Instituto. Los cambios recientes en la Ley Federal del Trabajo resaltan aun mas la importancia del Infonacot para el gobierno federal.

Las calificaciones nacionales del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) consideran el soporte implicito por parte del Gobierno Federal, por lo que estas continuaran estando alineadas a la calificacion soberana de Mexico. De acuerdo a Fitch, FEFA juega un rol fundamental para el sector primario, ya que mas del 90% del credito otorgado por la banca comercial a empresas y personas fisicas con actividad empresarial que operan en el sector agropecuario, silvicola y pesquero, proviene del financiamiento concedido por el propio fideicomiso.

#### SENSIBILIDADES DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones globales de Nafin, Bancomext y Banobras seguramente reflejarian cualquier cambio potencial en las calificaciones soberanas de Mexico, las cuales actualmente tienen perspectiva estable, en virtud de que los IDRs de estos bancos estan derivados del soporte explicito otorgado por el gobierno federal mexicano en sus respectivas leyes organicas. En tanto este soporte se mantenga vigente, existe poco riesgo de degradacion en las calificaciones nacionales de estos tres bancos de desarrollo, asi como en las de Banjercito.

Las calificaciones de riesgo contraparte de SHF pudieran ser degradadas en caso de que se llegue a la conclusion del periodo durante el que se mantiene vigente la garantia soberana, aunque los pasivos contratados previamente a esa fecha contarian con el soporte soberano explicito hasta su vencimiento. De darse esta situacion, las calificaciones de SHF serian ajustadas a la baja al nivel que sea acorde con su perfil financiero intrinseco, el cual se encuentra afectado actualmente por un elevado nivel de morosidad en su cartera, asi como por una disminucion gradual en la cobertura de reservas preventivas respecto a cartera vencida.

En el futuro previsible, los IDRs de Infonavit posiblemente se moverian en linea con cualquier accion de calificacion positiva o negativa sobre las calificaciones soberanas de Mexico. En el mediano y largo plazo, en la medida que el deficit de vivienda se extinga, la importancia estrategica del Infonavit para el gobierno federal podria cambiar. Aunque no es el escenario base, las calificaciones del Infonavit podrian ser determinadas entonces por su perfil financiero intrinseco, si Fitch llegara a percibir una menor propension del gobierno de brindarle soporte.

Las calificaciones globales del IPAB serian modificadas ante cualquier cambio potencial en las calificaciones soberanas de Mexico, dado que es altamente probable que en el futuro previsible, se mantenga su dependencia a las transferencias federales para cumplir con sus obligaciones financieras. Actualmente, las calificaciones soberanas de Mexico cuentan con perspectiva estable. Las calificaciones del IPAB tambien podrian verse afectadas por cambios en su marco legal, o ante una reduccion importante en las transferencias presupuestales (una de sus principales fuentes de ingreso), que pudiera alterar su flexibilidad financiera.

Las calificaciones nacionales del Infonacot pudieran verse afectadas ante un cambio en la expectativa de que el Instituto recibiera el apoyo requerido por parte del gobierno para continuar con su relevante funcion social, escenario que Fitch percibe como poco probable bajo las circunstancias actuales.

Considerando la importancia estrategica de los fideicomisos que integran FIRA ante las politicas del gobierno federal encaminadas principalmente al desarrollo de actividades primarias, Fitch considera que mas alla del desempenio financiero de FEFA, su calificacion continuara beneficiandose por el soporte implicito del gobierno de Mexico, evidenciado recientemente en el bajo costo para financiarse en el mercado nacional de deuda. No obstante, las calificaciones de FEFA podrian sufrir una reduccion de llegar a percibirse una menor propension de soporte por parte del gobierno federal, situacion que Fitch considera poco probable en el futuro previsible.

Fitch ha incrementado las siguientes calificaciones internacionales:

Nacional Financiera, SNC:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' desde 'BBB';
- IDR de largo plazo en moneda local a 'A-' desde 'BBB+';
- Calificacion de piso de soporte a 'BBB+' desde 'BBB'.

Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' desde 'BBB';
- IDR de largo plazo en moneda local a 'A-' desde 'BBB+';
- Calificacion de piso de soporte a 'BBB+' desde 'BBB'.

Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, SNC:

- IDR de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' desde 'BBB';
- IDR de largo plazo en moneda local a 'A-' desde 'BBB+';
- Calificacion de piso de soporte a 'BBB+' desde 'BBB'.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit):

- IDR de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' desde 'BBB';
- IDR de largo plazo en moneda local a 'A-' desde 'BBB+';
- Calificacion de piso de soporte a 'BBB+' desde 'BBB'.

Instituto para la Proteccion al Ahorro Bancario (IPAB):

- IDR de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' desde 'BBB';
- IDR de largo plazo en moneda local a 'A-' desde 'BBB+';
- Calificacion de piso de soporte a 'BBB+' desde 'BBB'.

Fitch ha ratificado las siguientes calificaciones:

Nacional Financiera, SNC:

- IDR de corto plazo en moneda extranjera en 'F2';
- IDR de corto plazo en moneda local en 'F2';
- Calificacion de Soporte en '2';
- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificacion nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificacion nacional a las emisiones locales quirografarias de largo plazo en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC:

- IDR de corto plazo en moneda extranjera en 'F2';
- IDR de corto plazo en moneda local en 'F2';
- Calificacion de Soporte en '2';
- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificacion nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificacion nacional a las emisiones locales quirografarias de largo plazo en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, SNC:

- IDR de corto plazo en moneda extranjera en 'F2';
- IDR de corto plazo en moneda local en 'F2';
- Calificacion de Soporte en '2';
- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificacion nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificacion nacional a las emisiones locales quirografarias de largo plazo en 'AAA(mex)'.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit):

- IDR de corto plazo en moneda extranjera en 'F2';
- IDR de corto plazo en moneda local en 'F2';
- Calificacion de Soporte en '2';
- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificacion nacional de corto plazo en 'F1+(mex)'.

Instituto para la Proteccion al Ahorro Bancario (IPAB):

- IDR de corto plazo en moneda extranjera en 'F2';
- IDR de corto plazo en moneda local en 'F2';
- Calificacion de Soporte en '2';
- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificacion nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificacion nacional a las emisiones locales quirografarias de largo plazo en 'AAA(mex)'.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF):

- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificacion nacional de corto plazo 'F1+(mex)';
- Calificacion nacional de largo plazo Cebures SHF0001 03U y SHF0002 03U en 'AAA(mex)'.

Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aerea y Armada, S.N.C. (Banjercito):

- Calificacion nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';

-- Calificación nacional de corto plazo 'F1+(mex)'.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT):

- Calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional de corto plazo 'F1+(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo al Programa de Certificados Bursátiles en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional de corto plazo al Programa de Certificados Bursátiles en 'F1+(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo a la emisión de Cebures FNCOT 13 en 'AAA(mex)'.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA):

- Calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional de corto plazo 'F1+(mex)';
- Calificación nacional de largo plazo al Programa de Cebures en 'AAA(mex)';
- Calificación nacional emisiones de Cebures FEFA 12, FEFA 12-2 y FEFA 13 en 'AAA(mex)'.

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Contactos Fitch Ratings:

Monica Ibarra (Analista Primario - Nafin, Bancomext, Banobras, IPAB; Analista Secundario - Infonavit, SHF)  
 Director  
 Fitch Mexico S.A. de C.V.  
 Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L. Mexico

Alejandro Garcia, CFA (Analista Primario - Infonavit, Infonacot, SHF; Analista Secundario - FEFA)  
 Director Senior

Manuel Valdes (Analista Primario - Banjercito; Analista Secundario - Nafin, Bancomext, Banobras, IPAB)  
 Analista

Angel Maass (Analista Primario - FEFA; Analista Secundario - Infonacot)  
 Director Asociado

Alejandro Tapia (Analista Secundario - Banjercito)  
 Director Asociado

Franklin Santarelli (Presidente del Comité de Calificación)  
 Managing Director

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera de las compañías considerada para la calificación corresponde al 31 de diciembre de 2012.

La última revisión de las calificaciones de estos emisores fueron las siguientes:

- Nacional Financiera, 21 de noviembre de 2012.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, 21 de noviembre de 2012.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, 21 de noviembre de 2012.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 16 de agosto de 2012.
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, 21 de noviembre de 2012.
- Sociedad Hipotecaria Federal, 21 de noviembre de 2012.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, 28 de septiembre de 2012.
- Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, 13 de marzo de 2013.
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, 27 de marzo de 2013.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por los emisores y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre los emisores, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas

[www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

La estructura y proceso de votacion de los comites, y de calificacion se encuentran contenidos en el documento denominado "Proceso de Calificacion", el cual puede ser consultado en nuestra pagina web [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) en el apartado "Regulacion".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifique en el transcurso del tiempo, la calificacion puede modificarse a la alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch Mexico.

Las calificaciones mencionadas anteriormente, constituyen una opinion relativa sobre la calidad crediticia de la empresa y su capacidad para administrar activos financieros, en base al analisis de su trayectoria y de su estructura economica y financiera sin que esta opinion sea una recomendacion para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La informacion y las cifras utilizadas para la determinacion de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch Mexico, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Las metodologias utilizadas por Fitch Ratings para asignar esta calificacion son:  
- 'Metodologia de Calificacion Global de Instituciones Financieras', Octubre 10, 2012.  
- 'Metodologia de Calificaciones Nacionales', Enero 19, 2011.

Media Relations: Edna Patricia Gomez De la Fuente, Monterrey, Tel: +52 81 8399 9100, Email: [edna.gomez@fitchratings.com](mailto:edna.gomez@fitchratings.com).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHMEXICO.COM/](http://WWW.FITCHMEXICO.COM/). ADEMAS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACION Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHMEXICO.COM](http://WWW.FITCHMEXICO.COM). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCION DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

#### **Additional Disclosure** Solicitation Status

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEBSITE '[WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM)'. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE 'CODE OF CONDUCT' SECTION OF THIS SITE. FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS SERVICE FOR RATINGS FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN EU-REGISTERED ENTITY CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH WEBSITE.

Copyright © 2013 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries.